



## **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA RENOVACIONES Y/O CONTRATOS NUEVOS**

---

---

### **Fase I: Evaluación de Crédito**

- Solicitud de Crédito PRPA debidamente completada (dos hojas)
- Hoja de Autorización
- Certificación de Cumplimiento con Entidades Gubernamentales (Procedimiento 8)
- Información del Cliente
- Carta Intención/Propuesta de Negocio de renovación o contrato nuevo
- Certificado de Incorporación (Departamento de Estado)
- "Good Standing" (Departamento de Estado)
- Resolución Corporativa (de tener sello favor de incluirlo)
- Certificación de no deuda Fondo del Seguro del Estado
- Cartas de Referencia Comerciales (2 suplidores y 1 de un banco local)
- Planillas de los últimos tres (3) años
- Estado Financiero de los últimos tres (3) años. Este Estado Financiero tiene que incluir la siguiente información: Balance Sheet/Estado de Situación, Income Statement/Estado de Ingresos y Gastos, Cash Flow/Estado de Flujo de Efectivo, Notes to the Financial Statements/Notas a los Estados Financieros
- Proyecciones de Ventas a tres (3) años **(SOLO PARA NUEVOS CLIENTES)**
- Proyecciones de P&L a tres (3) años **(SOLO PARA NUEVOS CLIENTES)**
- Proyecciones de Flujo de Efectivo (Cash Flow) a tres (3) años **(SOLO PARA NUEVOS CLIENTES)**

#### Para Uso Oficial:

- Solicitud de Proyecto
- Exhibit
- Estimado de Consumo Eléctrico (si aplica)
- Estimado Consumo de Agua (si aplica)

## **Fase II: Redacción de Contrato**

*(adicional a los entregados en la Fase I)*

- Formulario SC 6088 (Informe de planillas últimos cinco (5) años)\*\*\*
- Formulario SC 6096 (Informe no deuda con el Departamento de Hacienda)\*\*\*
- Formulario SC 2942 (Certificación Radicación Planilla Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU))
- Formulario SC 2927 (Certificación Radicación Deuda del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU))
- Formulario SC 2918 (Certificado del Registro Comerciante Vigente)
- Certificación de Buena Pro (“Good Standing” del Departamento de Estado)\*\*\*
- Certificación del Departamento del Trabajo (Seguro Choferil, Seguro por Desempleo y Seguro por Incapacidad)\*\*\*
- Estatutos Corporativos (By Laws)
- Declaración Jurada Notarizada (Ley 458)
- Certificado de Existencia o Certificación para hacer Negocios en P.R. (Aplica solo a Corporaciones Foráneas o Extranjeras, en este caso aplica Declaración Jurada si no tiene obligación de rendir en P.R.)
- Póliza de Seguro
- Fianza
- ASUME (persona natural o persona jurídica según aplique)
- Certificación no deuda con el CRIM (todos los conceptos: Mueble/ Inmueble)
- Ley de Ética Gubernamental
- Certificación de Instructores del FAA
- Certificación y registro de aviones propios

Nota: En caso de tener la Certificación del Registro Único de Licitadores, no es necesario que entregue los documentos debidamente identificados (\*\*\*)

Para Uso Oficial:

- Aprobación de Crédito (tiene un año de vigencia)